SECRETARIA DE ESTADO DE
RELACIONES CON LAS CORTES Y
ASUNTOS CONSTITUCIONALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
25 MAR. 2020 17:02:58
Entrada 18181

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5469 24/02/2020 12879

AUTOR/A: SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX)

RESPUESTA:

El Aeropuerto de Valladolid cuenta con unas instalaciones con capacidad y precios competitivos, que permiten una operación eficiente para las compañías aéreas que deseen usar sus instalaciones, ya sea para la realización de vuelos de pasajeros o mercancías.

Asimismo, con el fin de potenciar el desarrollo de la conectividad aérea en todos los aeropuertos de la red, incluido el de Valladolid, AENA está incrementando y reforzando, aún más si cabe, su continuada labor de marketing aeroportuario. Esta labor se centra en contactar con las compañías aéreas a lo largo del año, con el fin de incentivar la creación de nuevas rutas aéreas, así como participar en encuentros especializados del sector en los que compañías aéreas y aeropuertos se reúnen con el fin de analizar el potencial de nuevas rutas.

Igualmente, se ha estrechado la colaboración con las distintas administraciones que tienen interés en el impulso del transporte aéreo. Por ello, se han constituido los Comités de Coordinación Aeroportuaria para dar cauce de participación a las instituciones y agentes implicados en la mejora de la gestión del sistema aeroportuario, con lo que se garantiza la cercanía con las instituciones más representativas del territorio.

Además, están establecidas una serie de bonificaciones e incentivos que pueden consultarse en el siguiente enlace:

http://www.aena.es/es/aerolineas/incentivos.html

Madrid, 25 de marzo de 2020